

CAOS URBANO:

Las fuertes lluvias que cayeron en Colón el pasado miércoles, dejaron inundaciones y calles atestadas de basura.

PRIMER PLANO

Muere el folclorista Robustiano Ortiz

LOS SANTOS. Robustiano Ortiz, quien se hizo famoso cuando grabó con el conjunto de Roberto Fito Espino, el clásico de la música típica, **Don Goyo**, conocido popularmente como "ese muerto no lo cargo yo", murió ayer en la ciudad capital luego de confrontar desde hace meses problemas de salud. La época de oro de su carrera artística fueron las décadas de 1960, 1970 y 1980, cuando graba alrededor de ocho canciones con el conjunto de Fito Espino, con saloma y coro de Eutimia González. La misa será hoy en la mañana en la iglesia de Santa Librada de Las Tablas.

Alcibiades Cortes

Escogen a hijos meritorios

COCLÉ. Por su trabajo honesto y transparente y por contribuir al desarrollo de la comunidad, fueron elegidas las seis personas que serán distinguidas como hijos meritorios del distrito de Aguadulce durante las fiestas de fundación. El Consejo Municipal, a través de la Resolución No. 22 de 2 de octubre de 2007, eligió a Gabriela Saavedra Butrón, Manuel de Jesús Urriola, Bernardino González, Héctor Herrera, Juan Bautista Pinzón y Jorge Cecilio Canto como hijos meritorios del distrito. El reconocimiento se realizará el próximo 19 de octubre en la Casa del Pueblo.

Zabby Barria

Detienen a supuesto homicida en Calobre

LAS GUÍAS. Reginaldo Rodríguez Torres, de 36 años, está detenido por estar supuestamente vinculado al homicidio de Arquímedes Rodríguez González, de 32 años, ocurrido en medio de una riña con arma blanca. Según la Policía, ambos consumían bebidas alcohólicas en el cuadro de fútbol de Las Guías de Calobre, cuando las viejas rencillas los llevaron a discutir y luego a agredirse físicamente con machete. Arquímedes Rodríguez González recibió un machetazo en el cuello que le quitó la vida. Luego del incidente, Rodríguez Torres fue detenido por la Policía Nacional, cuando salía del pueblo.

Ney Castillo

Comienza carrera de gestión municipal

CHITRÉ. La nueva carrera de técnico en gestión municipal será dictada en el Centro Regional Universitario de Azuero (CRUA) con sede en Chitré, Herrera, a partir del primer semestre de 2008. Así lo dio a conocer Luis Carlos Innis, gestor de la iniciativa, quien informó de que el Consejo Académico aprobó finalmente el plan de estudios para esta nueva carrera, que además del CRUA será dictada en el Centro Regional Universitario de San Miguelito. Innis fue categórico en indicar que esta carrera llenará un gran vacío, porque los municipios panameños se abocan a una inminente descentralización.

Vielka Corro Ríos

PASO CANOA. FUERON 4 MIL 106 UNIDADES DE 52 DISTINTAS MARCAS.



RAREZA. Entre los productos había una pasta dental con inscripciones en ruso.

LA PRENSA/Tito Herrera

Decomisan mercaderías

■ **Comerciantes fronterizos vendían en Paso Canoa miles de productos vencidos, en mal estado.**

■ **Los infractores de la ley de protección al consumidor pueden ser multados hasta con 50 mil dólares.**

Boris Gómez
DAVID, Chiriquí

Había suficientes productos vencidos en el suelo de las oficinas de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia de David como para llenar los anaqueles de un mini súper. Todos fueron encontrados en el establecimiento denominado Hypermercado, ubicado en la localidad fronteriza de Paso Canoa. El local era investigado por las autoridades y el segui-

miento rindió sus frutos. Víctor Shailer, coordinador de las agencias regionales de la Autoridad de Protección al Consumidor, señaló que los propietarios de esta empresa pueden recibir sanciones tanto por el Ministerio de Salud como por la institución a la que él pertenece.

"Recibimos denuncias de que esta empresa se dedicaba a la venta masiva de productos vencidos o en mal estado a clientes tanto de Panamá como de Costa Rica e iniciamos el proceso de investigación", dijo Shailer.

Eran 52 diferentes tipos de productos. Un total de 2 mil 228 estaban vencidos, mil 404 sin fecha de vencimiento, 322 con fecha de vencimiento borrosa y 152 productos deteriorados. "De no justificar la causa de la presencia de estos productos ante nuestro departamento legal, entonces pue-

“ Recibimos denuncias de que esta empresa se dedicaba a la venta masiva de productos en mal estado”.

Víctor Shailer
Funcionario

den ser sujetos a sanciones de hasta 50 mil dólares", explicó Shailer.

Agregó que "a ese establecimiento llega mucha gente inocente que no sabe que su salud está en riesgo al comprar en un lugar que vende productos vencidos masivamente".

Pastas de diente con inscripciones rusas había entre los productos retirados, botellas de aceite vegetal, hojuelas de maíz, desinfectante, jabones de fregar, dulces y enlatados.

Lo que más llamó la atención de los funcionarios fue una

pasta dental que tenía inscripciones en letras del alfabeto ruso y cuya presencia en la zona fronteriza no parecía tener explicación lógica.

"Si hay contrabando, entonces será labor de otras instancias como la Dirección de Aduanas hacer las investigaciones pertinentes", indicó.

Alexis Ortega, de la dirección regional de la institución, no descartó, por la presencia de la pasta dental rusa, que existan productos sin registro sanitario, lo que pone en peligro a la población.

El Ministerio de Salud tuvo presencia en los operativos y también abrió un expediente al Hypermercado debido a que muchos de los productos eran dulces que son consumidos por niños y también había cosméticos.

Los esfuerzos por conocer la versión de los dueños de Hypermercado fueron vanos.

BASURA ACUMULADA.

Lluvia causa daños a viviendas en Arraiján, La Chorrera y Colón

■ **Los damnificados de Arraiján solicitan donaciones de colchones, frazadas y comida seca, entre otros.**

Virgilio De León/Amada Racero
nacionales@prensa.com

El fuerte aguacero que cayó el pasado miércoles en la noche dejó como resultado 25 viviendas afectadas (98 personas) en el sector oeste de la provincia de Panamá, informó el Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc).

Las áreas inundadas en La Chorrera fueron: El Mastranto Final (11 viviendas con 44 personas), barriada La Industrial No. 1 (1 vivienda con 3 personas), Villa Nazareth (3 viviendas con 6 personas).

En Arraiján se afectaron: Cerro Tigre- barriada Juan Demóstenes Arosemena (3 viviendas con 20 personas).

El Realengo, calle 9 (4 viviendas con 11 personas) y calle 12-Vereda Río Cristal (1 vivienda con 4 personas).

En el Residencial Villa Diana, de Nuevo Arraiján, se reportó el deslizamiento de tierra de un cerro, el cual sobrepasó el muro de contención de



DAÑOS. Los residentes de Arraiján fueron los más afectados.

ESPECIAL PARA LA PRENSA/Virgilio De León

una residencia.

Elvis Pineda, residente de El Mastranto Final, de La Chorrera, dijo que el aguacero se inició aproximadamente a las 5:00 p.m. y escampó a las 9:00 p.m., sin que pudiesen salvar sus enseres a tiempo.

Pineda indicó que ésta no es la primera vez que sufren los embates de inundaciones en esta área, sino que la situación se repite año tras año.

Los residentes afectados piden donaciones de colchones, frazadas y comida seca.

El director regional del Ministerio de Obras Públicas (MOP), Omar Rugliancich, dijo que están realizando una evaluación preliminar de los daños que pudiesen haber ocasionado las inundaciones, sin embargo, se ha observado en casas cercanas a ríos, basura que obstruye alcantarillas,

PENONOMÉ.

Nuevas tarifas para la basura

Edilsa González
COCLÉ, Penonomé

Luego del rechazo del pueblo penonomeño a las tarifas del servicio de recolección de basura presentadas por la empresa Reciclo Enterprises, los miembros de la comisión calificadora del Municipio de Penonomé presentaron al Consejo Municipal un proyecto de acuerdo con las nuevas tarifas.

Manuel Cárdenas, alcalde de Penonomé, señaló que luego de un análisis minucioso de cada comercio e industria y de cada sector residencial, y tomando en cuenta la frecuencia de recolección, se estableció un nuevo régimen tarifario.

El acuerdo municipal fue presentado a los concejales esta semana, quienes decidieron hacer una revisión del mismo en una mesa de trabajo ampliada, para la próxima semana aprobar la nueva ley y enviarla a **Gaceta Oficial**.

Con el nuevo acuerdo municipal, las áreas residenciales donde se recoge la basura pagarán entre cuatro y cinco dólares, las barriadas pagarán tres dólares con 50 centésimos, y las áreas periféricas y más humildes tendrán una tarifa que oscila entre un dólar con 50 centésimos y dos dólares.

En el caso de los comercios, las tarifas se establecieron de acuerdo a la magnitud de la instalación y van de cinco a treinta dólares mensuales.

AFIRMA FAAMA.

'Crueldad' el sacrificio de un perro

Sandra Rivera
BARÚ, Chiriquí

Luego de que en el distrito de Barú se registrara la muerte de un perro, el cual fue robado para proceder a matarlo, cocinarlo y sacarle los huesos para un experimento de la clase de ciencias naturales del Instituto Profesional y Técnico de Barú (IPTB), la Fundación de Ayuda a Animales Maltratados y Abandonados (Faama), calificó el acto como "crueldad", en especial porque fue perpetrado por quienes dictan clases.

Ricardo Moreno, presidente de Faama, dijo que cuando a un animal se le maltrata de esta forma, es porque la persona tiene un instinto criminal, porque ese animal tiene sus derechos que fueron violentados, básicamente por la forma en que lo mataron.

Agregó que lo lamentable es que el hecho se registró en un colegio donde se está impartiendo educación a los jóvenes y enseñarles este tipo de crueldad hacia los animales no puede ser permitido ni aceptado.

Por su parte el director del IPTB, Denis Serrano, sin hacer mayores comentarios al respecto, expresó que se procedió a realizar una rifa para pagarle el perro a Leydis Pasos, propietaria del mismo y aseguró que la sanción del hecho podría recaer sobre el estudiante que se robó el animal, no así sobre la profesora que dicta la materia de ciencias naturales.

entre otras cosas.

En la provincia de Los Santos se reportó una vivienda con 4 personas afectadas por inundación en el sector de Las Tablas. En la Barriada San Pablo, producto del desbordamiento de una quebrada, el agua se introdujo a un pie y medio de altura en las residencias.

ENCOLÓN

Una ciudad en desorden, con calles inundadas, atestadas de basura y hasta un cierre de calle, así amaneció la ciudad de Colón ayer, jueves.

Los residentes de la casa 13 mil 184 ubicada en la calle 12 Amador Guerrero de la ciudad de Colón también procedieron a cerrar la vía cercana a este inmueble debido a que las lluvias inundaron sus cuartos y el viejo caserón donde viven está a punto de desplomarse, por lo que piden una solución habitacional a las autoridades regionales de vivienda, así lo manifestó Lucía Chancay, vocera de los quejosos.

Por su parte, Iris de Santamaría, subdirectora del Ministerio de la Vivienda, quien se apersonó al lugar, señaló que se realizaría un levantamiento técnico para calcular los daños en la vivienda.